

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **29 de abril de 2.019**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas Ayuntamiento Pleno, sesiones 25/03/19 y 02/04/19, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básico y Hacienda para aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2019.
- 5.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Igualdad para aprobación del segundo plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Puente Genil.
- 6.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada para la Promoción del Flamenco sobre dedicatoria de la 53ª edición del Festival de Cante Grande Antonio Fernández Díaz “Fosforito” a D. Pedro Lavado Rodríguez.
- 7.- Aprobación inicial Plan Local de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Puente Genil.
- 8.- Aprobación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial pública no tributaria por el servicio de transporte urbano colectivo de viajeros.
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de deudas 5/2019.
- 10.- Mociones Grupos Políticos.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)